

PROYECTO HIGHLANDS

PREVENCIÓN – INTERVENCIÓN

ACOSO ESCOLAR



Declaración de Principios y compromisos de mejora

El Colegio Highlands, tomando conciencia de la gravedad que reviste el acoso y maltrato escolar reconocido por diversos ámbitos sociales y estatales, y afirmando que los fenómenos que afectan a la convivencia en los centros docentes no se circunscriben únicamente al mantenimiento de la disciplina sino también a las relaciones entre el alumnado, ha querido incluir en su modelo escolar un **proyecto** avanzado en materia **de prevención e intervención en casos de hostigamiento en el ámbito educativo**.

Su **objetivo** es **prevenir, detectar, corregir y sancionar**, si fuera el caso, las posibles **situaciones de conflicto** que puedan llegar a desarrollarse y a transformarse en acoso escolar; así mismo, **garantizar el buen clima de convivencia** en el centro, trabajando conjuntamente todos los grupos de interés: padres de familia, alumnos, docentes, no docentes, personal externo y dirección del colegio. Queremos traspasar los límites escolares, y **lograr** que nuestros alumnos se conviertan en **ciudadanos proactivos**, que contribuyan a erradicar este problema que emerge con fuerza en nuestra sociedad.

Principios en los que basamos nuestra política de prevención y acoso



- ✓ **Formar permanentemente** a todos los alumnos, familias y personal del centro, en el respeto a las diferencias, en la convivencia cívica y en el saber asumir las propias responsabilidades sociales.
- ✓ **Velar por el cumplimiento** de los principios y valores dispuestos en las leyes civiles y demás disposiciones educativas.
- ✓ **Ejecutar profesionalmente** el proyecto y modelo establecidos, que aúnan los esfuerzos del centro y de las familias por el bien de los alumnos.
- ✓ **Poner en marcha** los recursos específicos en esta materia: metodologías y campañas que favorezcan la interacción y la convivencia sana entre los alumnos; programas sobre comunicación y habilidades sociales donde se interioricen los valores de igualdad y respeto mutuo; técnicas de evaluación periódica, analizando los resultados de las mismas y plasmando las propuestas de mejora.
- ✓ **Actuar ágilmente** para que toda información recibida, susceptible de ser una situación de acoso escolar, por leve que sea, sea analizada y documentada.
- ✓ **Acordar consensuadamente** toda medida disciplinaria y educativa necesarias, primando el EDUCAR por encima del SANCIONAR.

Como *slogan*, que creemos resume muy bien nuestro objetivo en materia de convivencia, prevención y actuación, el colegio adopta el siguiente:

Acogemos la diferencia.



Aprendemos a convivir.



Ayudamos a mediar.



NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

- ✚ La base de la prevención es la **observación**, por parte de todos en todo momento, y el saber ser **informadores** de lo que puede ser información relevante.
- ✚ Se recurre sólo a las personas adecuadas, **referentes** de las unidades escolares (Prefectos en Primaria y Secundaria y Orientación en Infantil), de la unidad familiar (Atención familias) y de la Unidad de Alumnos (representante de alumnos).
- ✚ Siempre se guarda y se transmite la **calma**. Nunca se actúa con prisas y bajo presiones o emociones.
- ✚ Se recaba **información objetiva** y completa de todas las partes implicadas, sin mayor difusión.
- ✚ **Se centraliza la información** en el prefecto correspondiente quien llevará todo el proceso.
- ✚ La actuación ni la solución deben ser inmediatas, aunque sí con la **agilidad debida**.
- ✚ Se busca siempre que la resolución del conflicto sea de **consenso** entre las partes.
- ✚ Se elabora un **informe completo** de todo el proceso de intervención.

FORMACIÓN - ACTUACIÓN FAMILIAS

- ✧ **Informar** siempre por escrito utilizando los canales indicados. El miedo a informar de lo relevante es una lacra social que hay que eliminar.
- ✧ **No** esperar **respuestas inmediatas** (el prefecto recogerá y analizará toda la información) que lleva fácilmente a equívocos, injusticias, etc.
- ✧ El colegio informará **sólo** de los **conflictos mayores**. La saturación de información, sobre acontecimientos diarios, perjudica en lugar de ayudar. Le damos la justa importancia a todo. Este criterio es importante para la sana autonomía de los chicos.
- ✧ Colaboración (contener la angustia) y **discreción**. El difundir situaciones de conflicto o el hablarlas con quien no corresponde, normalmente complica su resolución.
- ✧ No usar **conceptos inadecuados** o vocabulario con los hijos que pueda agravar el problema más que solucionarlo (víctima, acosador, bulliying, etc.). Otra cosa es lo que hablemos familias y colegio en colaboración y mutuo acuerdo.
- ✧ **Confiar** en la institución. Todos buscamos lo mejor para los alumnos. Hay que hacerlo de forma objetiva y serena.

FORMACIÓN - ACTUACIÓN CENTRO ESCOLAR

- ✧ La unidad escolar engloba a todo el personal del colegio y servicios externos. **Todos actuamos** porque todos nos sentimos responsable de lo más importante: la protección y educación de los niños y adolescentes..
- ✧ Ante un conflicto **no esperar respuesta inmediata**. Confiar en quien tiene el proceso en la mano. Nunca actuar por orgullo herido, sino buscando la verdad y el bien de los educandos.
- ✧ **No tomar acciones precipitadas** y sin consensuar. El Tutor informa al Prefecto de todo su trabajo de pre-mediación y consensua con él las acciones disciplinarias.
- ✧ Ser cautelosos y **discretos** con la información que se maneja.
- ✧ **Evitar el chisme** entre los alumnos. Evitar expresiones de **alarmismo** y provocar serenidad siempre.
- ✧ La **buena intención** de actuación fuera del protocolo puede agravar el problema.
- ✧ A priori no se expondrá públicamente a los alumnos implicados en el conflicto. Buscar siempre el **lugar y el momento adecuados** para la mediación. Sin ánimos serenos, no se logra nada.

FORMACIÓN - ACTUACIÓN ALUMNOS

- ✧ Se forma a todos alumnos para que dejen de ser meros espectadores, para que se conviertan en **informadores**.
- ✧ Se les forma en **habilidades sociales** para saber reaccionar adecuadamente ante el acoso hacia sus personas o hacia cualquier otro, sean compañeros o no.
- ✧ Con el fin de ver lo que ocurre dentro y fuera del aula (patio, comedor, redes sociales, salidas...) y tener un *aliado*, el colegio propondrá por clase a cuatro **alumnos representantes** y dos serán elegidos a votación.
- ✧ Un alumno y una alumna del curso superior de cada etapa serán los representantes de alumnos en la **Asamblea General** de la convivencia que se celebra cada tres meses.

MISIÓN

- Recoge la información.
- Permite que los alumnos participen de las soluciones.
- Forma parte de la Asamblea por la convivencia que le corresponde.

ALUMNO REPRESENTANTE

PERFIL

- Voluntario (es un prestigio).
- “No chivato”.
- Líder positivo.
- Nunca ha sido víctima de acoso (objetividad).

PREVENCIÓN -INTERVENCIÓN ANTI BULLYING

PREVENCIÓN

Todos colaboran; el personal docente y no docente tiene que ser consciente de la importancia del tema y observar a cualquier alumno del colegio en los diversos lugares y actividad y así lograr evitar que se den casos de acoso. Y a los mismos alumnos se les enseña a cuidar su ambiente.

DETECCIÓN

Formas de acoso: Maltrato verbal: insultos, motes y desprestigio
Maltrato físico: contra la persona o sus objetos personales
Situaciones de intimidación: amenazas, chantajes, robos
Situaciones de aislamiento

Síntomas: Perdida de confianza y autoestima
No querer venir al centro
Ansiedad y depresión
Puede llegar a problemas físicos por somatización

QUIÉN DETECTA - QUIÉN INFORMA

Detecta: padres de familia, profesores, alumnos, todo el personal que está en el centro.

Informa: Todos; se dirigen al prefecto correspondiente, por escrito para que quede constancia. O se puede informar mediante los buzones físicos en las recepciones o a la dirección de email correspondiente (prevención@highlandselencinar.es).

MODELO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Prevención

Formación
permanente

Familias

Personal

Alumnos

Detección
¿QUIÉN?

Familias

Centro
Escolar

Alumnos

A QUIÉN INFORMAR

Responsables de la Unidad Escolar
(Prefecto correspondiente u Orientador en Infantil)

CÓMO INFORMAR

Por escrito – por buzón físico – por mail (prevención@highlandselencinar.es)

Acogemos la diferencia + Aprendemos a convivir + Ayudamos a mediar

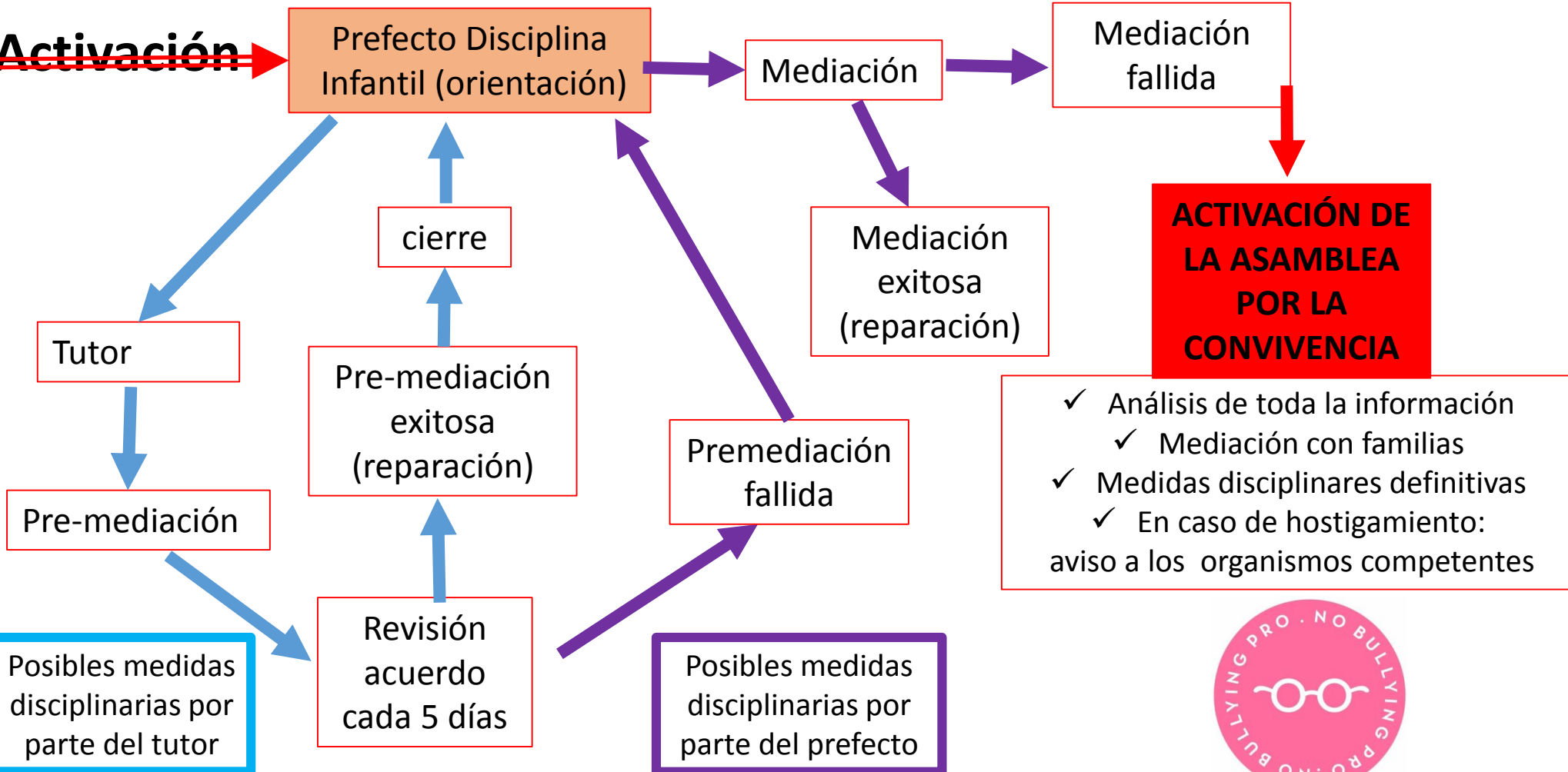
TODOS
OBSERVAMOS

ORIENTACIÓN APOYA EN TODO EL PROCESO

Activación

La información sobre un conflicto entra por:

- U.D. familiar
- U.D. escolar
- U.D. alumnos
- Correo electrónico genérico (prevención@highlandselencinar.es)
- Buzón donde todos escriben si observan algo
- (en recepciones)



En caso de mediación fallida

ACTIVACIÓN DE LA ASAMBLEA POR LA CONVIVENCIA

ACTIVACIÓN

1. Reunión: Prefecto / Alumno representante de esa clase / Orientadora / Representante Atención Familias / Responsable de la Asamblea.
2. Se retoma y resume toda la información.
3. Se ACTIVA EL PROTOCOLO de actuación.

ACTUACIONES

Se inicia otro proceso de MEDIACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS por parte del Responsable con ayuda del prefecto y de la orientadora (se define bien el papel de cada uno).
Vigilancia específica de los implicados (asignación de persona de confianza si fuera necesaria).
Solicitud de colaboración de ambas familias, que en todo momento son informados por escrito sobre avances.
Sesiones individuales, grupales o familiares por parte del departamento de orientación.

MEDIDAS DISCIPLINARES DEFINITIVAS

DERIVACIÓN A ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA

EN CASO DE RESOLUCIÓN DE ACOSO O FALTA DE APOYO DE UNA FAMILIA AVISO INMEDIATO: INSPECCIÓN, AGENTE TUTOR, SERVICIOS SOCIALES.

OBJETIVOS de implantación, periodo 2016-2017



I. Lograr la implantación completa del protocolo de actuación:

- 1.1. Asegurar que todo el proceso se ordena en los prefectos:
 - Descripción: Las normas básicas del proyecto reflejan claramente que el prefecto debe centralizar toda la información. Las encuestas todavía muestran indefiniciones en la voz de las familias (65%) y en la voz del personal (55%). El registro que debe llevar los prefectos serán clave para el orden.
 - Encargado: los prefectos aseguran esto con tutores. Dirección recuerda a familias que acudan por escrito a los prefectos siempre.
 - Fecha: diciembre 2016
 - Revisión: dirección asegura con prefectos que todo el proceso se ha centralizado en ellos. Próximas encuestas a profesores y padres (lograr el 80% de resultado optimo)
- 1.2 Asegurar la observación adecuada en las zonas de patio.
 - Descripción: En la encuesta, especialmente de Primaria, sale claramente el patio como zona de más conflicto. Es necesario asegurar una observación más cuidada. Incrementar la vigilancia asignando más guardia. Más conciencia al alumnado para que avisen de lo que pasa.
 - Encargado: coordinadores correspondiente con prefectos.
 - Fecha: junio 2017
 - Revisión: de cuadro de guardias. Encuesta específica.

OBJETIVOS de implantación, periodo 2016-2017



II. Formación especializada del personal. Las encuestas señalan claramente esta petición por parte del colectivo:

- 2.1 Asegurar que todo el personal conoce bien el proyecto y el protocolo de actuación:
 - Descripción: Asegurar que el personal tenga al prefecto como referente para canalizar toda la información (entrevistas con coordinadores, reuniones de inicio de curso)
 - Encargado: coordinadores.
 - Fecha: junio 2017.
 - Revisión: dirección verifica con coordinadores. Próxima encuesta.
- 2.2 Formación para Asegurar que se hace con acierto las pre mediaciones y mediaciones
 - Descripción: la voz del personal reclama más formación para tener herramientas par la resolución de conflictos. Módulos de formación al personal que se darán durante lo que queda este curso y el siguiente.
 - Encargado: Dto. De Orientación
 - Fecha final: julio 2017.
 - Revisión: Próximas encuestas. Verificación ejecución programa de conferencias.

OBJETIVOS de implantación, periodo 2016-2017



III. Formación en la convivencia para todos los alumnos:

- 3.1 Consolidar implantación programa Inteligencia Emocional Fundación Botín:
 - Descripción: Seguir con el proyecto de la Fundación Botín y asegurar que todos los cursos lo reciben mensualmente. Introducir literatura en emociones y continuar con el coro de las emociones.
 - Encargado: Gabinete de Orientación
 - Fecha: junio 2017.
 - Revisión: reunión dirección con coordinación y orientación. Encuesta específica en el 2017. Análisis con el claustro de profesores.
- 3.2 Motivación positiva para la educación en la convivencia
 - Descripción: incremento en un 50% del recurso de los partes positivos y asegurar diploma bimestral por virtud en la convivencia.
 - Encargados: Prefectos
 - Fecha: junio 2017
 - Revisión: lista de partes. Lista anual de diplomas específicos.

OBJETIVOS de implantación, periodo 2016-2017



III. Formación en la convivencia para todos los alumnos:

- 3.3 Reducir en un 10% el número de incidencias por conflictos de convivencia:
 - Descripción: Lograr reducir los conflictos leves y graves entre alumnos gracias a la motivación permanente mediante campañas.
 - Encargado: Tutores y prefectos.
 - Fecha: junio 2017.
 - Revisión: reunión dirección con prefectos. Lista de incidencias. Verificación de campañas.
- 3.4 Conciencia uso adecuado de redes sociales.
 - Descripción: En las encuestas, especialmente de Secundaria, se evidencian las redes sociales como un lugar destacado para los conflictos. Esto implica una formación creciente en el uso responsable de los mismos: implantación programa de ciudadanía digital (desde cuatro de primaria), conferencias con la policía, programa en las horas tutoriales de secundaria.
 - Encargados: tutores específicos y sus coordinadores.
 - Fecha: junio 2017
 - Revisión: de las sesiones dadas y con una encuesta específica.

OBJETIVOS de implantación, periodo 2016-2017



IV. Lograr el apoyo total de las familias:

- 4.1 Asegurar que las familias conocen más en profundidad el proyecto de convivencia:
 - Descripción: Las encuestas indican que todavía bastantes familias están al margen o lo conocen poco. Hace falta una campaña más amplia de conocimiento: comunicados, reuniones por curso, tutorías.
 - Encargado: dirección.
 - Fecha: junio 2017
 - Revisión: próximas encuestas. Llegar al 75% conocimiento adecuado.
- 4.2 Seguir con la formación de las familias para lograr una educación coherente con el ideario del colegio.
 - Descripción: Necesaria mayor participación en Escuela de Padres, con sesiones para fortalecer la autonomía de los alumnos. Sesiones y promoción por etapas para concretar e involucrar más.
 - Encargado: dirección
 - Fecha: junio 17
 - Revisión: lograr un aumento del 10 % en la participación de la escuela de padres (está en el 20%)